

Universidad Autónoma de la Ciudad de México
 Comisión de Asuntos Académicos/ VII Legislatura
Minuta de la Segunda Reunión de Trabajo/Grupo Intercolegiado

Fecha	Lugar	Modalidad	Hora de inicio	Hora de término
19 de mayo de 2023	García Diego	Hibrida	1era llamada: 11:00 horas	12:36
Fundamento legal	<p>Artículo 87.- Son atribuciones y responsabilidades de la Comisión de Asuntos Académicos:</p> <p>II. Dictaminar y proponer normas y criterios para la elaboración, aprobación y seguimiento de los Planes y Programas de Estudio.</p> <p>III. Analizar y dictaminar las propuestas de creación y modificación de los planes y programas de estudio de la Institución.</p>			
Asistentes:	<p>PRESENTES:</p> <p>Oswalth Manuel Basurto Bravo Violeta Cárdenas Hernández Lorea Chaos Cador Máximo Eduardo Sánchez Gutiérrez Ricardo Laviada Cáceres Leticia Muñoz Gilberto Alvide Gerardo Bustamante Manuel Fernández Villanueva <i>Medina</i></p> <p>PRESENTES DEL GRUPO COORDINADOR:</p> <p>Gabriela Guevara Ricardo Vega Ruth Guzik Manuel Pérez Rocha (en ocasiones) Martha Gómez Ana María Rosen Cynthia Falcón</p>			

Handwritten signatures and notes on the right margin.

	<p>María del Rosario López</p> <p>*Relatora: Violeta Cárdenas Hernández</p> <p>Ausentes Josiane Jaime Rodríguez Suárez</p>
--	---

Orden del día:

Pase de lista
Comisión intercolegiada
Asuntos generales

Minuta

- Para las habilidades de pensamiento cómo se opera y cómo para cada colegio. Este cambio considerado una actualización.
 - Que tengan la habilidad de leer, comparar, y necesitamos de habilidades concretas.
 - ¿Estas habilidades implican conocimiento?
 - Definición de los perfiles de egreso deberíamos desarrollarlo en esta comisión, dijo la profesora Guzik.
 - La comunicación debería ser con documentos para no perder tiempo.
 - Tendríamos que ser ejecutivos.
 - Delinearse en qué tipos de programas se está pensando en cada nivel.
 - El Ing. Pérez Rocha opina que colaborará cuando se lo pidamos; no le gustó el documento, pues piensa debe trabajarse, no se debe echar a andar este andamiaje. No hay claras ni las ideas, ni los conceptos. Sugiere empezar por páginas, donde se consignen los conceptos básicos, qué es un plan de estudios, para qué sirve, qué es una materia filtro; puede pasar que nos referimos a cosas diferentes.
 - Que no se dispersen los esfuerzos para no echar a andar el mecanismo.
 - Isabel Contreras invita a precisar los conceptos y si alguien se apunta para el grupo.
 - Recuperar las experiencias y Raúl Vega se puede sumar a recopilar este perfil.
 - La profesora Rosario menciona que le preocupa la parte conceptual son polémicos y polémicos, ayudaría un acotamiento. Cuál empata con nuestro proyecto educativo.
 - Definir la ruta epistemológica y luego vincularlo a lo pedagógico.
 - Los propósitos del CB como del PI los refuerza el Ing. Pérez Rocha dice que veamos la Universidad para qué en un documento reciente y está en la Ley de la UACM: Crítica, Humanística y Científica.
 - Cómo hacer la formación crítica se reduce a la formación lógica en el pensamiento, la investigación, etc. pero el Pensamiento Crítico va más allá de eso, el cómo es acotar el para qué.
- Cuatro Líneas de política pedagógica: 1) (el fomento de la escritura/no puede haber pensamiento crítico ni autocrítico. 2) La pedagogía de la pregunta/el primer paso de la

[Handwritten signature]

investigación/escoger lo que se pregunta. 3) Sustentar todas las disciplinas en el Pensamiento Histórico, y la 4ta) La utilización de la discusión como método privilegiado que no debe confundirse con el debate. El debate es pariente del combate, se busca ganar; la discusión es la aplicación del pensamiento crítico y del flujo de las ideas (discurso) para aproximarse a la verdad. Esto depende de una actitud y es en lo que han trabajado para establecer los referentes.

-Es necesario tener un armazón conceptual sólido y claro.

-Isabel Contreras está a favor de reformular el punto de partida en torno a lo conceptual, esto para ser más operativos.

--¿Cuáles serían las nociones o categorías que deben ser aclaradas dentro del documento proporcionado por la parte Coordinadora?

-Tenemos que buscar que la gente haga suya esta tarea al interior de las academias y que esa tarea tiene que ver con su propia tarea y experiencia.

-Fecha tentativa para trabajar en el documento, 21 de junio en la del Valle. A las 11:00hrs. Isabel Contreras, Ricardo Laviada y sin la parte del grupo coordinador, pues se recopilarán las experiencias al respecto y del taller.

Relatora: C. Violeta Cárdenas Hernández	<i>Violeta Cárdenas Hernández</i>
Máximo Eduardo Sánchez	
Ricardo Laviada Cáceres (ST)	<i>[Signature]</i>
Gilberto Alvide Arellano	<i>Gilberto</i>
Lorea Chaos Chador	<i>[Signature]</i>
Oswalth Basurto Bravo	<i>[Signature]</i>
Gerardo Bustamante Bermúdez	<i>Gerardo Bustamante</i>
Leticia Muñoz Langarica	<i>[Signature]</i>
Manuel Fernández Villanueva Medina Cáceres	<i>Manuel</i>